



**Programa Anual de Trabajo Mtro. Juan José Tena García
Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción y Miembro del Comité de Participación Ciudadana
Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Michoacán de Ocampo**

Con base en los artículos 8, 11 y 21, Frac. II, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo (SESEAM), se deberá elaborar un programa de trabajo anual por parte del Comité de Participación Ciudadana. A continuación se presenta el programa individual de trabajo del Mtro. Juan José Tena García, en su carácter de Miembro del Comité en comento y Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción.

Fundamento SESEAM	Asignación	Asignación con Objetivo General	Objetivo Específico	Indicador	Mes Anual	Proyecto o Acción específica	Cronograma Propuesto												Observaciones						
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC							
Art. 21, Frac. II	Elaborar un programa de trabajo anual		1. Generar un programa anual de trabajo anticorrupción	Programa anual de trabajo personal		1. Presentación del Programa Anual de Trabajo Personal para validación del Presidente del CEC	1																		
Art. 8, Frac. III	Discutir, aprobar y promover las políticas públicas en materia que correspondan, así como su evaluación periódica, ajuste y modificación.	Fortalecer la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los recursos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención de políticas públicas integrales de prevención, detección y discusión de fallas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Impulsar la elaboración e implementación del Servicio Civil de Carrera en todos los órganos del SEA. 2.- Impulsar la aprobación presupuestal de áreas especializadas del SEA en cada institución que la integran	1.- Instituciones que aprueban e implementan el Servicio Civil de Carrera 2.- Presentación de la Iniciativa de reforma al PEC 2020, para la creación de áreas del SEA	2	1.- Proyecto de modificaciones reglamentarias para la creación del Servicio Civil de Carrera en los órganos del SEA 2.- Proyecto de armonización presupuestal y normativa para la creación de SSP's específicas para los órganos del SEA. Presentado ante el Poder Ejecutivo del Estado y el Poder Legislativo																		Se dio seguimiento en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del día 12 de junio.	
Art. 8, Frac. VI	Implementación y manejo de la Plataforma Digital Estatal, así como disponer las medidas necesarias para que las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, accedan a la información necesaria para el agotamiento de sus atribuciones, mediante los sistemas que se conectan con la Plataforma Digital Estatal.	Promover la coordinación entre los integrantes del SEA, el desarrollo de los recursos y herramientas necesarias para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas integrales de prevención, detección y discusión de fallas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.	1.- Implementar la Plataforma Digital del SEA, teniendo como base uno de sus subsistemas	Formato homologado de denuncias ciudadanas	1	Propuesta, a los miembros del Comité Coordinador, de un formato de registro de denuncias ciudadanas, obtener su retroalimentación y validación, en su caso aprobación																		Se aprobaron los lineamientos para la clasificación, turno, seguimiento y informe de denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva, por actos de corrupción e fallas administrativas, en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del día 12 de junio.	
Art. 21, Frac. VI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.		1.- Realizar reuniones	# de denuncias ciudadanas	4	Registro y administración de las denuncias ciudadanas																			Se entregó el formato "Modelo" la primera de denuncia ciudadanas formal.
Art. 21, Frac. VI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.		1.- Realizar reuniones	% de avance en el funcionamiento de la plataforma digital del Sistema Estatal Anticorrupción	50%	Ajustación, desarrollo y depuración del sistema digital para la implementación de la Plataforma.																			La Secretaría Ejecutiva del SEA no solicitó ni presentó los documentos de exposición preproposital ante la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Michoacán, debiéndose para el
Art. 21, Frac. VI	Proponer mecanismos de coordinación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.		1.- Realizar reuniones	# de propuestas presentadas al CEC	5	Proyecto de convenios de colaboración e implementación de capacitaciones a funcionarios públicos y ciudadanía en general																			

ACTIVIDADES AUTODONANTES	ACTIVIDAD	FECHA
	Participación con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para el proceso de designación de su órgano interno de control.	4 de junio de 2019
	Participación en el curso de actualización de Analistas de Casos de Corrupción en la Escuela de Gobierno y Transparencia Pública del Tac de Michoacán.	6 de junio de 2019
	Presentación de la propuesta del Comité de Participación Ciudadana de la iniciativa de Reforma a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción ante el Congreso del Estado.	10 de junio de 2019
	Asistencia a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción para el lanzamiento del "Seminar de Buena Práctica Voluntarios/as en el Combate a la Corrupción".	11 de junio de 2019
	Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Pleno de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.	12 de junio de 2019
	Participación en el proceso de apertura a la Auditoría Especial de Michoacán.	25 de junio de 2019
	Participación en el lanzamiento de la herramienta digital "Diagnóstico de Mediciones Usadas Contra la Corrupción" para el seguimiento de actos de corrupción en la Escuela de Gobierno y Transparencia Pública del Tac de Michoacán.	27 de junio de 2019

Mtro. Juan José Tena
Presidente del Comité de Participación Ciudadana
Elaboró

Mtra. María del Carmen Foncea de León
Coordinadora Ejecutiva
Revisó